



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)**



En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la Sesión Constitutiva que este AYUNTAMIENTO debe celebrar en la Sala de exposiciones y conferencias "El Cano" del Centro de Interpretación de la Danza, sita en Plaza de la Constitución, 22, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión:.....EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA
Fecha de la Sesión:.....15 de Junio de 2019
Hora de celebración en primera convocatoria:.....20'00 horas

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO	CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DE ALCALDE.
-------	---

Sírvase firmar el recibí del presente y tomar nota que en el supuesto de no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Villablanca a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.

Código Seguro de Verificación	IV6QU62KP5WPZWHN2ZASORLSE4	Fecha	12/06/2019 14:01:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QU62KP5WPZWHN2ZASORLSE4	Página	1/1

